

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON ACADEMIA Y ESTADOS** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA	PAQUETE		
Calakmul	Campeche	20/09/2023	20/09/2023	1	0	MXN	1,700.00	0.00	100% 1,700.00
Calakmul	Campeche	21/09/2023	24/09/2023	3	1	MXN	2,850.00	1,425.00	100% 9,975.00
TOTAL DÍAS:				4	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	11,675.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

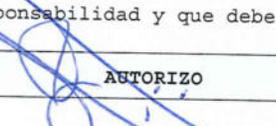
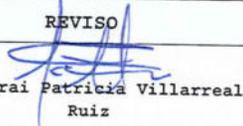
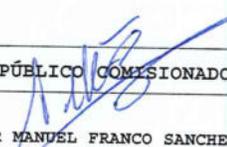
Apoyo en la coordinación de actividades para atender visita del Director Ejecutivo y funcionarios de la Agencia, a la comunidad de Conhuas en Calakmul, Campeche para seguimiento a asuntos relacionados con los Proyectos del Sector Ambiental.

V. OBSERVACIONES

El vuelo de salida se realizó por Chetumal, asimismo, por cambios en el itinerario de trabajo, el de regreso se realizó por Mérida.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ DIRECTOR EJECUTIVO	 Lic. Sarai Patricia Villarreal Ruiz Directora de Coordinación Estratégica	 CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON ACADEMIA Y ESTADOS

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.